

HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

diputado

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., a 30 de junio de 2020.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

17:36W/5

SECRETARÍA DA STRYLLIOS
PARLAMENTARIOS

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Unidad Estatal de Protección Civil haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos los centros educativos del estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.

De conformidad con lo previsto por el artículo 100 Fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ATENTAMENTES A PAZ "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. HORACIO SOSA VILLEAVIGENGIO: OAXACA

DIP HORACIO SOSA VILLAVICENCIO DISTRITO XVI ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ



HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

diputado

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indigenas y Afromexicano"

ASUNTO: Remito punto de acuerdo. San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de junio de 2020

DIP. JRGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE

El suscrito, diputado Horacio Sosa Villavicencio, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, pidiendo que sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En la mañana del martes 23 de junio, un sismo de 7.4 grados con epicentro a doce kilómetros de La Crucecita, sacudió a una decena de entidades y particularmente al estado de Oaxaca: la magnitud del movimiento derivó en la muerte de al menos diez personas en el estado.

Aunque oficialmente ninguna comunidad quedó incomunicada después del sismo, todos hemos visto videos que circularon en redes sociales de grupos de ciudadanos y del Ejército que heroicamente han trabajado en el retiro de tierra y piedra de los caminos a las comunidades de la sierra oaxaqueña, y que en un primer momento no tuvieron manera de extraer a las personas que resultaron heridas.

Los municipios oaxaqueños que más resultaron afectados son los de la zona de la Costa, Sierra Sur, Istmo y Valles Centrales, según informó el gobernador Alejandro Murat. El gobierno del estado reportó que el número de monumentos históricos con daños ha ascendido a 62, cuatro de ellos con daños severos. El informe oficial da cuenta de 14 centros de salud con daños menores y uno con daños severos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) informó a su vez que quedó restablecida la comunicación terrestre en las carreteras federales que resultaron dañadas.



HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

diputado

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

En cuanto a la infraestructura educativa de Oaxaca, en esta ocasión se reportaron daños en 15 escuelas de nivel básico y en 44 de nivel medio y superior.

En un informe presentado el 19 de diciembre de 2019, el coordinador nacional de Protección Civil, David León Romero, informó que hasta esa fecha habían ocurrido 25 mil sismos en el país, 50 por ciento de ellos en Oaxaca. Es decir, nuestro estado fue el primero en número de sismos.

Acerca del comportamiento geológico del estado, lo único que tenemos claro es que volverá a temblar, no sabemos cuándo, no sabemos con qué intensidad, pero volverá a temblar, y por ello es indispensable tomar medidas de prevención, con el fin de evitar que un nuevo sismo derive en una nueva catástrofe.

En el estado de Oaxaca, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Educación Pública, hay 1'278,856 estudiantes, de preescolar a educación superior, e incluyendo la educación para el trabajo, que reciben clases en 13,827 centros educativos, tanto públicos como privados. Ahí laboran 73,061 docentes.

Por ello, y tomando en cuenta el interés superior de la niñez, propongo que esta soberanía solicite al titular del Poder Ejecutivo que despliegue las acciones necesarias para realizar una revisión minuciosa de las condiciones en las que están las escuelas del estado y, aprovechando que aún no inician las clases suspendidas desde el inicio de la epidemia, realizar las acciones necesarias para corregir los daños que existan con el fin de evitar que, al regreso a clases, en caso de un nuevo sismo, ocurra una desgracia de proporiones aún por conocer.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía, solicitando que sea tomado como de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya lo necesario a fin de que personal especializado de la Unidad Estatal de Protección Civil haga una revisión minuciosa de las condiciones físicas de todos es centros educativos del estado de Oaxaca, y se realicen las reparaciones necesarias para evitar una tragedia en caso de un nuevo sismo de gran magnitud.

TENTAMENTE

DIP HORACIO S

B. CONCASSO DEL ESTADO DE OAXACA
SOSA VILVEVAMAGIENCIO: A

DIP HORACIO SOSA VILLAVICENCIO DISTRITO XVI ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ